

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**804** *Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 231, de 1 de diciembre de 2022 y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9490, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Fomento Local, Promoción Turística e Intervención, de naturaleza funcional, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso en turno libre, por estabilización de empleo de larga duración.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o en la sede electrónica y en la página web de la Mancomunitat de la Valldigna en la forma prevista en las propias bases.

Benifairó de la Valldigna, 19 de diciembre de 2022.–El Presidente, Miguel Donet Montagut.